



ORD. EXP.: N° 9108 /

EXP.: N° 207, VI Región – Dirección de Vialidad.

MAT.: Remite para su cancelación Boletas de Honorarios Peritos Tasadores.

INCL.: Original Boletas y fotocopia de Resolución Exenta Fiscalía.

SANTIAGO, 24 de octubre de 2012.

DE : ABOGADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALIA M.O.P.

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD.

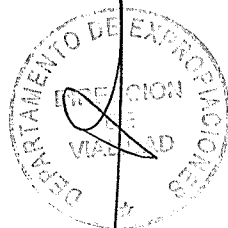
Adjunto remito a usted, para disponer el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 876, de fecha **23 de octubre de 2012**, boletas de honorarios de los peritos tasadores más adelante individualizados, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución del CAMINO RUTA I-60, SECTOR PUMANQUE - CRUCE I-72, VI REGIÓN.

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
MANUEL DIAZ FARIAN	7021054-1	3	06-03-2012	\$173.292.-
HUGO LEAL PAREDES	6149095-7	000570	06-02-2012	\$173.292.-
SERGIO SHIPLEY RUBIO	10271349-4	5046	06-02-2012	\$173.292.-
				\$519.876.-

TD'5	432002	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
CONTRATO	198083	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	31-02-003 20139140-0	

Nota: Derivar Cheque a la VI Región.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/lmr
DISTRIBUCION:

Destinatario
Oficina de Partes Depto. Expropiaciones – Fiscalía
Archivo – Departamento de Expropiaciones
Proceso Fiscalía N° 6210241 /
PP/DV/126_2012.